



H. AYUNTAMIENTO DZITÁS

2021-2024



Dzitas, Yucatán a 30 de Enero de 2024
Oficio: **TRANSPARENCIA/DZITAS/002/2024**
Asunto: **Se remite contestación de las Áreas**

SE REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA

Con fundamento en los artículos 45, 125 Y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación con los artículos 59 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, me permito Remitir la respuesta de las Áreas a quienes se les fue solicitada la información para dar Respuesta al expediente de Recurso de Revisión 1304/2022 enunciados en los siguientes incisos:

- a) Respuesta al Recurso de Revisión del Expediente 1304/2022 que se formó con motivo de la solicitud de acceso a la información pública marcada con el folio **310577122000021**. Respuesta por parte del Área de Secretaria municipal al oficio UTMD/RR/004/2024
- b) Respuesta al Recurso de Revisión del Expediente 1304/2022 que se formó con motivo de la solicitud de acceso a la información pública marcada con el folio **310577122000021**. Respuesta por parte del Área de Dirección de Servicios Públicos al oficio UTMD/RR/005/2024

ADRIAN JOSÉ NAAL CARDOZO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE DZITAS



H. AYUNTAMIENTO DZITÁS

2021-2024



UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE DZITAS, YUCATÁN

Dzitas, Yucatán a 29 de Enero de 2024

Oficio: **UTMD/RR/004/2024**

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 45 Y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación con los artículos 59 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, Y en base a lo dispuesto en el recurso de revisión con número de expediente: 1304/2022 me permito solicitar la siguiente información:

Área Requerida: SECRETARIO MUNICIPAL

I.-Requiera al Secretario Municipal y/o al área que resulta competente en materia de servicios públicos que tenga a su cargo la limpieza, recolección, transporte y destino de residuos de los lugares públicos o de uso común, para efectos que, atendiendo a sus funciones y atribuciones realicen la búsqueda exhaustiva y razonable de la información inherente a:

1. Proporcionar la siguiente información:

1 ¿El municipio lleva a cabo el manejo de residuos sólidos urbanos (RSU) del municipio? Si la información es positiva indicar cuáles son los programas o actividades que realiza para el manejo de los RSU.

2 Nombre de la empresa encargada de la recolección y traslado de los RSU.

3 Días de la semana en la que se realiza la recolección de los RSU en el municipio.

4 Se realiza separación de los RSU por parte del municipio o por la empresa recolectora de los RSU? Si sí se lleva a cabo la separación, ¿cómo se separa? Por ejemplo: inorgánica e inorgánica, o si es más diferenciada, por ejemplo: vidrio, metal, papel y cartón, plásticos, orgánica.

5 ¿Se contabiliza el volumen de RSU producidos en el municipio? ¿Si es así indicar con qué frecuencia se hace?

6 ¿El municipio realiza limpieza de las calles del municipio? Si la respuesta es positiva indicar a qué frecuencia se realiza.

7 ¿El municipio realiza campañas de limpieza de playas y/o ecosistemas o zona urbana (calles, parques, etc.) por parte del municipio? Si la respuesta es positiva indicar con qué frecuencia se realiza.

8. Indicar el sitio donde son depositados los RSU después de haber sido recolectados: sitio de transferencia, tiradero a cielo abierto (controlado o no controlado) o relleno sanitario.

9 Nombre y ubicación del sitio de transferencia; y nombre y ubicación del relleno sanitario del destino final de los RSU del municipio. Si aplica.

10 ¿Existen basureros clandestino identificados en el municipio? Si existen, ¿Cuántos tienen identificados?

11. Proporcionar los documentos de legislación municipal sobre la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU); por ejemplo, el reglamento del manejo de residuos sólidos urbanos del municipio, reglamento de las funciones de la comisión de servicios públicos y o de ambiente, o cualquier otro instrumento legal que considere apropiado el municipio. Se sugiere proporcionar los documentos en versión PDF.





H. AYUNTAMIENTO DZITÁS

2021-2024



12. Si se contabilizan los RSU generados en el municipio proporcionar las estadísticas sobre la cantidad (toneladas) y tipos (clasificación de los residuos: por ejemplo, vidrios, plásticos, papel, residuos orgánicos, etc.) producidos por el municipio durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021.

NOTA: Se solicita favor de responder las 12 preguntas. En el caso de que no existe respuesta favor de indicarlo explícitamente.

Y la entreguen; o bien, de proceder a declarar la inexistencia de la información, funden y motiven la misma adecuadamente, remitiéndola al Comité de Transparencia a fin que este cumpla con lo previsto en los artículos 138 y 139 de la Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el criterio 02/2018, emitido por el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.

II.- Ponga a disposición del ciudadano las documentales que le hubiera remitido el área o áreas señaladas en el numeral que precede en las que entregue la información solicitada, o bien, las que se hubieren realizado con motivo de su inexistencia en las que se funde y motive la misma, así como las actuaciones realizadas por parte del Comité de Transparencia.

III.- Notifique al ciudadano las acciones realizadas, conforme a derecho corresponda, de conformidad al artículo 125 de la ley General de Transporte y Acceso a la información Pública.

IV.- Informe al Pleno del Instituto y **remita** las constancias que acrediten las gestiones respectivas para dar cumplimiento a lo previsto en la presente determinación.

Por lo que solicito de la manera más atenta remitir a esta instancia de forma electrónica la información solicitada en un término de 3 días hábiles contados a partir de la presente notificación. Al correo electrónico dzitas@transparenciayucatan.org.mx

ATENTAMENTE

ADRIAN JOSÉ NAAL CARDOZO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE DZITAS



AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL

2021-2024
DZITAS
YUCATAN

Recibido el 29 Enero 2024

Calle 25 x 22 Y 24 S/N Centro, Palacio Municipal de Dzitas | C.P. 97660
Correo: hayuntamientodzitas20212024@gmail.com Teléfono 9851159953



H. AYUNTAMIENTO DZITÁS

2021-2024



Dzitas, Yucatán a 30 de Enero de 2024

Oficio: **Se remite contestación**

C. ADRIAN JOSE NAAL CARDOZO

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DZITAS.

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 45 Y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación con los artículos 59 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, me permito contestar la solicitud de información con relación al oficio **UTMD/RR/004/2024**:

Área Requerida: SECRETARIA MUNICIPAL

Información solicitada:

1. Proporcionar la siguiente información:

1 ¿El municipio lleva a cabo el manejo de residuos sólidos urbanos (RSU) del municipio? Si la información es positiva indicar cuáles son los programas o actividades que realiza para el manejo de los RSU.

2 Nombre de la empresa encargada de la recolección y traslado de los RSU.

3 Días de la semana en la que se realiza la recolección de los RSU en el municipio.

4 Se realiza separación de los RSU por parte del municipio o por la empresa recolectora de los RSU? Si sí se lleva a cabo la separación, ¿cómo se separa? Por ejemplo: inorgánica e inorgánica, o si es más diferenciada, por ejemplo: vidrio, metal, papel y cartón, plásticos, orgánica.

5 ¿Se contabiliza el volumen de RSU producidos en el municipio? ¿Si es así indicar con qué frecuencia se hace?

6 ¿El municipio realiza limpieza de las calles del municipio? Si la respuesta es positiva indicar a qué frecuencia se realiza.

7 ¿El municipio realiza campañas de limpieza de playas y/o ecosistemas o zona urbana (calles, parques, etc.) por parte del municipio? Si la respuesta es positiva indicar con qué frecuencia se realiza.

8. Indicar el sitio donde son depositados los RSU después de haber sido recolectados: sitio de transferencia, tiradero a cielo abierto (controlado o no controlado) o relleno sanitario.

9 Nombre y ubicación del sitio de transferencia; y nombre y ubicación del relleno sanitario del destino final de los RSU del municipio. Si aplica.

10 ¿Existen basureros clandestino identificados en el municipio? Si existen, ¿Cuántos tienen identificados?

11. Proporcionar los documentos de legislación municipal sobre la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU); por ejemplo, el reglamento del manejo de residuos sólidos urbanos del municipio, reglamento de las funciones de la comisión de servicios públicos y o de ambiente, o cualquier otro instrumento legal que considere apropiado el municipio. Se sugiere proporcionar los documentos en versión PDF.

12. Si se contabilizan los RSU generados en el municipio proporcionar las estadísticas sobre la cantidad (toneladas) y tipos (clasificación de los residuos: por ejemplo, vidrios, plásticos, papel, residuos



AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021-2024
DZITAS
YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO DZITÁS

2021-2024



orgánicos, etc.) producidos por el municipio durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021.

NOTA: Se solicita favor de responder las 12 preguntas. En el caso de que no existe respuesta favor de indicarlo explícitamente.

Con relación a la información solicitada me permito informarle que, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de De servicios públicos y de acuerdo a sus funciones remito la siguiente información:

1 ¿El municipio lleva a cabo el manejo de residuos sólidos urbanos (RSU) del municipio? Si la información es positiva indicar cuáles son los programas o actividades que realiza para el manejo de los RSU.

Respuesta: El municipio de Dzitas a partir del 01 de septiembre de 2021, a través de la dirección de servicios públicos implemento la recolección de basura que se deposita en los tambores que se encuentran en lugares estratégicos, como el parque principal, el campo de futbol, el dif municipal, en los bajos del palacio municipal y escuelas de nivel básico. Toda vez que no se cuenta con el servicio de recolección de basura en el municipio a domicilio.

2 Nombre de la empresa encargada de la recolección y traslado de los RSU.

Respuesta: no se tiene convenio o contrato con ninguna empresa privada para la recolección y traslado de los RSU

3 Días de la semana en la que se realiza la recolección de los RSU en el municipio.

Respuesta: de lunes a sábado se procede a recolectar la basura en los lugares estratégicos antes mencionados en la respuesta a la pregunta número uno de este cuestionario

4 Se realiza separación de los RSU por parte del municipio o por la empresa recolectora de los RSU? Si sí se lleva a cabo la separación, ¿cómo se separa? Por ejemplo: inorgánica e inorgánica, o si es más diferenciada, por ejemplo: vidrio, metal, papel y cartón, plásticos, orgánica.

Respuesta: no se cuenta con empresas que se dediquen a la recolección de basura en el municipio, sin embargo, la basura que es recolectada por la dirección de servicios públicos no llevan el proceso de separación, en ninguna de sus clasificaciones.



AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021-2024
DZITÁS
YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO DZITÁS

2021-2024



5 ¿Se contabiliza el volumen de RSU producidos en el municipio? ¿Si es así indicar con qué frecuencia se hace?

Respuesta: No se lleva un control respecto al volumen de basura que se recolecta ya que a veces los tambores están llenos en su totalidad y a veces no, sin embargo son en promedio 12 tambos que se llevan a tirar y cada tambo tiene capacidad de 200 litros.

6 ¿El municipio realiza limpieza de las calles del municipio? Si la respuesta es positiva indicar a qué frecuencia se realiza.

Respuesta: Si, en el municipio se cuenta con una cuadrilla de barrenderos y una cuadrilla de chapeo que laboran de lunes a sábado, y depositan la basura al final de la jornada en los tambos que se ubican en el palacio municipal.

7 ¿El municipio realiza campañas de limpieza de playas y/o ecosistemas o zona urbana (calles, parques, etc.) por parte del municipio? Si la respuesta es positiva indicar con qué frecuencia se realiza.

Respuesta: El municipio de Dzitas no cuenta con playa, sin embargo, en coordinación con el gobierno del estado, el año pasado se implementó una campaña en donde se recolectó gran parte de la basura que se encontraba en las cuatro entradas principales del municipio, toda vez que la gente tira su basura a la orilla de la carretera, habiendo en la gran mayoría de la basura recolectada envases PET y de vidrio.

8. Indicar el sitio donde son depositados los RSU después de haber sido recolectados: sitio de transferencia, tiradero a cielo abierto (controlado o no controlado) o relleno sanitario.

Respuesta: se cuenta con un basurero municipal a cielo abierto

9 Nombre y ubicación del sitio de transferencia; y nombre y ubicación del relleno sanitario del destino final de los RSU del municipio. Si aplica.

Respuesta: Se conoce como basurero municipal, toda vez que no cuenta con algún nombre en particular, se encuentra sobre la calle 18 a la salida del municipio de Dzitas rumbo a Espita en el kilómetro número 2

10 ¿Existen basureros clandestinos identificados en el municipio? Si existen, ¿Cuántos tienen identificados?





H. AYUNTAMIENTO DZITÁS

2021-2024



Respuesta: Si, se tiene identificado un lugar a las afueras del municipio rumbo a la localidad de Xokempich, ya se instalaron carteles y avisos de No tirar basura en este lugar.

11. Proporcionar los documentos de legislación municipal sobre la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU); por ejemplo, el reglamento del manejo de residuos sólidos urbanos del municipio, reglamento de las funciones de la comisión de servicios públicos y o de ambiente, o cualquier otro instrumento legal que considere apropiado el municipio. Se sugiere proporcionar los documentos en versión PDF.

Respuesta: No

12. Si se contabilizan los RSU generados en el municipio proporcionar las estadísticas sobre la cantidad (toneladas) y tipos (clasificación de los residuos: por ejemplo, vidrios, plásticos, papel, residuos orgánicos, etc.) producidos por el municipio durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021.

Respuesta: No existe un registro en los documentos físicos y/o electrónicos.

servase esta información para responder a los incisos I,II,III y IV del oficio con número UTMD/RR/004/2024

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021-2024
DZITAS
YUCATAN

C. WILFRIDO CESAR CASTRO MAY
SECRETARIO MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO DZITÁS

2021-2024



UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE DZITAS, YUCATÁN

Dzitas, Yucatán a 29 de Enero de 2024

Oficio: **UTMD/RR/005/2024**

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 45 Y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación con los artículos 59 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, Y en base a lo dispuesto en el recurso de revisión con número de expediente: 1304/2022 me permito solicitar la siguiente información:

Área Requerida: SERVICIOS PUBLICOS

I.-Requiera al Secretario Municipal y/o al área que resulta competente en materia de servicios públicos que tenga a su cargo la limpieza, recolección, transporte y destino de residuos de los lugares públicos o de uso común, para efectos que, atendiendo a sus funciones y atribuciones realicen la búsqueda exhaustiva y razonable de la información inherente a:

1. Proporcionar la siguiente información:

1 ¿El municipio lleva a cabo el manejo de residuos sólidos urbanos (RSU) del municipio? Si la información es positiva indicar cuáles son los programas o actividades que realiza para el manejo de los RSU.

2 Nombre de la empresa encargada de la recolección y traslado de los RSU.

3 Días de la semana en la que se realiza la recolección de los RSU en el municipio.

4 Se realiza separación de los RSU por parte del municipio o por la empresa recolectora de los RSU? Si sí se lleva a cabo la separación, ¿cómo se separa? Por ejemplo: inorgánica e inorgánica, o si es más diferenciada, por ejemplo: vidrio, metal, papel y cartón, plásticos, orgánica.

5 ¿Se contabiliza el volumen de RSU producidos en el municipio? ¿Si es así indicar con qué frecuencia se hace?

6 ¿El municipio realiza limpieza de las calles del municipio? Si la respuesta es positiva indicar a qué frecuencia se realiza.

7 ¿El municipio realiza campañas de limpieza de playas y/o ecosistemas o zona urbana (calles, parques, etc.) por parte del municipio? Si la respuesta es positiva indicar con qué frecuencia se realiza.

8. Indicar el sitio donde son depositados los RSU después de haber sido recolectados: sitio de transferencia, tiradero a cielo abierto (controlado o no controlado) o relleno sanitario.

9 Nombre y ubicación del sitio de transferencia; y nombre y ubicación del relleno sanitario del destino final de los RSU del municipio. Si aplica.

10 ¿Existen basureros clandestino identificados en el municipio? Si existen, ¿Cuántos tienen identificados?

11. Proporcionar los documentos de legislación municipal sobre la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU); por ejemplo, el reglamento del manejo de residuos sólidos urbanos del municipio, reglamento de las funciones de la comisión de servicios públicos y o de ambiente, o cualquier otro instrumento legal que considere apropiado el municipio. Se sugiere proporcionar los documentos en versión PDF.



H. AYUNTAMIENTO DZITÁS

2021-2024



12. Si se contabilizan los RSU generados en el municipio proporcionar las estadísticas sobre la cantidad (toneladas) y tipos (clasificación de los residuos: por ejemplo, vidrios, plásticos, papel, residuos orgánicos, etc.) producidos por el municipio durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021.

NOTA: Se solicita favor de responder las 12 preguntas. En el caso de que no existe respuesta favor de indicarlo explícitamente.

Y la entreguen; o bien, de proceder a declarar la inexistencia de la información, funden y motiven la misma adecuadamente, remitiéndola al Comité de Transparencia a fin que este cumpla con lo previsto en los artículos 138 y 139 de la Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el criterio 02/2018, emitido por el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.

II.- Ponga a disposición del ciudadano las documentales que le hubiera remitido el área o áreas señaladas en el numeral que precede en las que entregue la información solicitada, o bien, las que se hubieren realizado con motivo de su inexistencia en las que se funde y motive la misma, así como las actuaciones realizadas por parte del Comité de Transparencia.

III.- Notifique al ciudadano las acciones realizadas, conforme a derecho corresponda, de conformidad al artículo 125 de la ley General de Transporte y Acceso a la información Pública.

IV.- Informe al Pleno del Instituto y **remita** las constancias que acrediten las gestiones respectivas para dar cumplimiento a lo previsto en la presente determinación.

Por lo que solicito de la manera más atenta remitir a esta instancia de forma electrónica la información solicitada en un término de 3 días hábiles contados a partir de la presente notificación. Al correo electrónico dzitas@transparenciayucatan.org.mx

ATENTAMENTE

ADRIÁN JOSÉ NAAL CARDOZO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE DZITAS

P.O. Gutierrez



Recibi el 29 de Enero de 2024



H. AYUNTAMIENTO DZITÁS

2021-2024



Dzitas, Yucatán a 30 de Enero de 2024

Oficio: **Se remite contestación**

C. ADRIAN JOSE NAAL CARDOZO

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DZITAS.

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 45 Y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación con los artículos 59 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, me permito contestar la solicitud de información con relación al oficio **UTMD/RR/005/2024**:

Área Requerida: DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

Información solicitada:

1. Proporcionar la siguiente información:

1 ¿El municipio lleva a cabo el manejo de residuos sólidos urbanos (RSU) del municipio? Si la información es positiva indicar cuáles son los programas o actividades que realiza para el manejo de los RSU.

2 Nombre de la empresa encargada de la recolección y traslado de los RSU.

3 Días de la semana en la que se realiza la recolección de los RSU en el municipio.

4 Se realiza separación de los RSU por parte del municipio o por la empresa recolectora de los RSU? Si sí se lleva a cabo la separación, ¿cómo se separa? Por ejemplo: inorgánica e inorgánica, o si es más diferenciada, por ejemplo: vidrio, metal, papel y cartón, plásticos, orgánica.

5 ¿Se contabiliza el volumen de RSU producidos en el municipio? ¿Si es así indicar con qué frecuencia se hace?

6 ¿El municipio realiza limpieza de las calles del municipio? Si la respuesta es positiva indicar a qué frecuencia se realiza.

7 ¿El municipio realiza campañas de limpieza de playas y/o ecosistemas o zona urbana (calles, parques, etc.) por parte del municipio? Si la respuesta es positiva indicar con qué frecuencia se realiza.

8. Indicar el sitio donde son depositados los RSU después de haber sido recolectados: sitio de transferencia, tiradero a cielo abierto (controlado o no controlado) o relleno sanitario.

9 Nombre y ubicación del sitio de transferencia; y nombre y ubicación del relleno sanitario del destino final de los RSU del municipio. Si aplica.

10 ¿Existen basureros clandestino identificados en el municipio? Si existen, ¿Cuántos tienen identificados?

11. Proporcionar los documentos de legislación municipal sobre la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU); por ejemplo, el reglamento del manejo de residuos sólidos urbanos del municipio, reglamento de las funciones de la comisión de servicios públicos y o de ambiente, o cualquier otro instrumento legal que considere apropiado el municipio. Se sugiere proporcionar los documentos en versión PDF.

12. Si se contabilizan los RSU generados en el municipio proporcionar las estadísticas sobre la cantidad (toneladas) y tipos (clasificación de los residuos: por ejemplo, vidrios, plásticos, papel, residuos



H. AYUNTAMIENTO DZITÁS

2021-2024



orgánicos, etc.) producidos por el municipio durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021.

NOTA: Se solicita favor de responder las 12 preguntas. En el caso de que no existe respuesta favor de indicarlo explícitamente.

Con relación a la información solicitada me permito informarle que, en la Dirección a mi cargo, después de analizar las 12 preguntas procedimos a darle respuesta de acuerdo a las funciones y actividades que se realizan dentro de la dirección a mi cargo. Las cuales se describen a continuación:

1 ¿El municipio lleva a cabo el manejo de residuos sólidos urbanos (RSU) del municipio? Si la información es positiva indicar cuáles son los programas o actividades que realiza para el manejo de los RSU.

Respuesta: El municipio de Dzitás a partir del 01 de septiembre de 2021, a través de la dirección de servicios públicos implemento la recolección de basura que se deposita en los tambores que se encuentran en lugares estratégicos, como el parque principal, el campo de futbol, el dif municipal, en los bajos del palacio municipal y escuelas de nivel básico. Toda vez que no se cuenta con el servicio de recolección de basura en el municipio a domicilio.

2 Nombre de la empresa encargada de la recolección y traslado de los RSU.

Respuesta: no se tiene convenio o contrato con ninguna empresa privada para la recolección y traslado de los RSU

3 Días de la semana en la que se realiza la recolección de los RSU en el municipio.

Respuesta: de lunes a sábado se procede a recolectar la basura en los lugares estratégicos antes mencionados en la respuesta a la pregunta número uno de este cuestionario

4 Se realiza separación de los RSU por parte del municipio o por la empresa recolectora de los RSU? Si sí se lleva a cabo la separación, ¿cómo se separa? Por ejemplo: inorgánica e inorgánica, o si es más diferenciada, por ejemplo: vidrio, metal, papel y cartón, plásticos, orgánica.

Respuesta: no se cuenta con empresas que se dediquen a la recolección de basura en el municipio, sin embargo, la basura que es recolectada por la dirección de servicios públicos no llevan el proceso de separación, en ninguna de sus clasificaciones.

5 ¿Se contabiliza el volumen de RSU producidos en el municipio? ¿Si es así indicar con qué frecuencia se hace?



H. AYUNTAMIENTO DZITÁS

2021-2024



Respuesta: No se lleva un control respecto al volumen de basura que se recolecta ya que a veces los tambores están llenos en su totalidad y a veces no, sin embargo son en promedio 12 tambos que se llevan a tirar y cada tambo tiene capacidad de 200 litros.

6 ¿El municipio realiza limpieza de las calles del municipio? Si la respuesta es positiva indicar a qué frecuencia se realiza.

Respuesta: Si, en el municipio se cuenta con una cuadrilla de barrenderos y una cuadrilla de chapeo que laboran de lunes a sábado, y depositan la basura al final de la jornada en los tambos que se ubican en el palacio municipal.

7 ¿El municipio realiza campañas de limpieza de playas y/o ecosistemas o zona urbana (calles, parques, etc.) por parte del municipio? Si la respuesta es positiva indicar con qué frecuencia se realiza.

Respuesta: El municipio de Dzitas no cuenta con playa, sin embargo, en coordinación con el gobierno del estado, el año pasado se implementó una campaña en donde se recolectó gran parte de la basura que se encontraba en las cuatro entradas principales del municipio, toda vez que la gente tira su basura a la orilla de la carretera, habiendo en la gran mayoría de la basura recolectada envases PET y de vidrio.

8. Indicar el sitio donde son depositados los RSU después de haber sido recolectados: sitio de transferencia, tiradero a cielo abierto (controlado o no controlado) o relleno sanitario.

Respuesta: se cuenta con un basurero municipal a cielo abierto

9 Nombre y ubicación del sitio de transferencia; y nombre y ubicación del relleno sanitario del destino final de los RSU del municipio. Si aplica.

Respuesta: Se conoce como basurero municipal, toda vez que no cuenta con algún nombre en particular, se encuentra sobre la calle 18 a la salida del municipio de Dzitas rumbo a Espita en el kilómetro número 2

10 ¿Existen basureros clandestinos identificados en el municipio? Si existen, ¿Cuántos tienen identificados?

Respuesta: Si, se tiene identificado un lugar a las afueras del municipio rumbo a la localidad de Xokempich, ya se instalaron carteles y avisos de No tirar basura en este lugar.



H. AYUNTAMIENTO DZITÁS

2021-2024



11. *Proporcionar los documentos de legislación municipal sobre la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU); por ejemplo, el reglamento del manejo de residuos sólidos urbanos del municipio, reglamento de las funciones de la comisión de servicios públicos y o de ambiente, o cualquier otro instrumento legal que considere apropiado el municipio. Se sugiere proporcionar los documentos en versión PDF.*

Respuesta: No

12. *Si se contabilizan los RSU generados en el municipio proporcionar las estadísticas sobre la cantidad (toneladas) y tipos (clasificación de los residuos: por ejemplo, vidrios, plásticos, papel, residuos orgánicos, etc.) producidos por el municipio durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021.*

Respuesta: No existe un registro en los documentos físicos y/o electrónicos.

sírvase esta información para responder a los incisos I,II,III y IV del oficio con número UTMD/RR/005/2024



H. AYUNTAMIENTO
SERVICIOS
PUBLICOS
2021 2024
DZITAS
YUCÁTAN

ATENTAMENTE

C. ERNESTO MANUEL LARA AGUILAR
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS